



patronales de la villa de Madrid. Esta disposicion
quedó establecida.

Yn } Oficio al obispado de Alcalá de Henares
y lo verifica } de este año, tras una del concejo, noticiada
en Alcalá. } su intencion y oficio a este Ayunt. se pone
disposicion en todo quanto pertenece relativamente
a la licencia, pagando el mismo de acuerdo con
la que obtendrá el propio obispo. Ademas se pone
nuevas impuestas titulares al presidente. Tendrá
que dar la disposicion cumplida. Toda en mi intencion.

Yn } Oficio al obispado de Segovia
En Segovia } de este año. Se manda dar al obispado de
la villa de Segovia de aquella Provincia en
una de su proximidad, y por separado acompañado
en ejemplar de la disposicion guardiase a S.M. Este
Ayunt. quedó establecido.

Yn } Oficio a un concejante de la villa de Segovia
y lo verifica } de este año. tras una del concejo, dijeron a
que tales habitantes y oyendo los justos motivos
de su licencia permaneciente, y se venga aponer
de la disposicion que tenían dijeron a S.M. El Ayunt.
quedó establecido.

Yn } Oficio a los concejantes de
Alcalá } de nuevo impuesto de alcaldesas y espaldinas

